



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 118-2026-SO
Guano, 21 de agosto de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el veintiuno de agosto del dos mil veintiséis trató como **QUINTO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N° 960-DG-PLANIFICACION-2026, de fecha 17 de agosto de 2026, suscrito por el Arq. Ramiro Ponce, Director de Gestión de Planificación, del GADM-CG, documento el cual en su parte pertinente informe que el Sr. Mañay Sampedro Daniel Santiago, con C.I. 0603984899, solicita la exoneración o reducción de monto a cancelar por concepto de área verde.

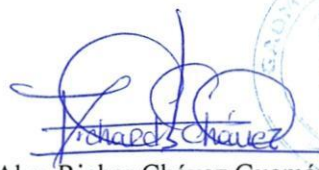
Una vez que los miembros del Concejo Municipal (*Lic. Oswaldo Estrada, Tlga. Nely Llanga Dr. Edgar Herrera, Sr. Francisco Hidalgo, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Alfredo Sepa*), conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, DEVOLVER EL TRÁMITE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN A CARGO DEL ARQ. RAMIRO PONCE, A FIN DE ADJUNTE UN INFORME FINANCIERO SOBRE LO SOLICITADO POR EL SEÑOR MAÑAY SAMPEDRO DANIEL SANTIAGO; Y, EL CARNET DEL CONADIS O DOCUMENTO ALGUNO QUE JUSTIFIQUE LA INCAPACIDAD DEL PETICIONARIO, DOCUMENTOS QUE SE SERVIRÁN DE RESPALDO PARA QUE EL PLENO DEL CONCEJO PUEDA TOMAR UNA DECISIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

Notifíquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

